Moción de Orden del Día N°..15835.....

CONGRESO de la REPÚBLICA

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 15:20

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que el distrito de Cañaris, ubicado en la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, fue creado el 17 de febrero de 1951, consolidándose como una de las zonas de mayor riqueza histórica y cultural en la sierra de la región; su origen se remonta a tiempos preincaicos, cuando sus territorios eran habitados por pueblos indígenas que dejaron un legado invaluable en tradiciones y conocimientos ancestrales; su reconocimiento como distrito permitió fortalecer su identidad y organización administrativa;

Que, Cañaris es un territorio de herencia indígena, donde su población mantiene vivas sus costumbres y su idioma quechua, lo que constituye un patrimonio cultural fundamental para la región; sus habitantes han preservado sus festividades, danzas y saberes tradicionales, transmitiéndolos de generación en generación; la identidad de Cañaris es símbolo de resistencia y orgullo para toda su comunidad;

Que, la actividad económica del distrito está basada principalmente en la agricultura y la ganadería, con cultivos emblemáticos como la papa, el maíz, el frijol y otros productos propios de la sierra; además, la crianza de ganado es una actividad clave que contribuye al sustento de las familias y a la economía local; a pesar de los desafíos climáticos y geográficos, los productores de Cañaris han sabido mantener y desarrollar sus actividades con esfuerzo y dedicación;

Que, el distrito cuenta con una importante biodiversidad y recursos naturales que representan una gran oportunidad para el desarrollo sostenible, destacando sus paisajes montañosos, sus bosques nubosos y sus fuentes de agua; estos elementos hacen de Cañaris un lugar con potencial para el ecoturismo y la conservación ambiental, promoviendo actividades que generen bienestar sin afectar su riqueza natural; la preservación de su ecosistema es fundamental para garantizar un futuro próspero para sus habitantes;

Que, el acceso a servicios básicos como educación, salud e infraestructura sigue siendo un reto para Cañaris, razón por la cual es necesario continuar impulsando proyectos que mejoren la calidad de vida de su población; el trabajo articulado entre

autoridades locales, regionales y nacionales es clave para reducir las brechas de desarrollo y garantizar un distrito con más oportunidades para todos;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Cañaris por celebrar este 17 de febrero el septuagésimo cuarto aniversario de creación.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su más cálido saludo y reconocimiento al distrito de Cañaris, al conmemorarse este 17 de febrero de 2025, su septuagésimo cuarto aniversario de creación política, destacando su valiosa historia, su riqueza cultural y el esfuerzo de su población por construir un distrito con mayores oportunidades y bienestar para todos.

Segundo. – Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al señor Johnny Alan Ventura Carrillo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cañaris, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos al cuerpo de regidores, funcionario, personal administrativo y de servicio de la corporación municipal, a los dirigentes y líderes sociales de esta gran comunidad, a las autoridades policiales y eclesiásticas y organizaciones comprometidas con el desarrollo de este importante pueblo de nuestra región Lambayeque.

Lima, 5 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/02/2025 15:02:57-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA